

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2019

CONCHALI, 27 DIC 2018

DECRETO EXENTO N° 1457 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 760 del 17.12.18 del Director de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión extraordinaria de fecha 13.12.2018; Respuestas a las observaciones realizadas por los Concejales; Observaciones del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), foliados desde el 1 al 3; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el "PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2019", con sus metas y líneas de acción, contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto y que consta de 51 páginas.

Las respuestas a las observaciones formuladas por los Concejales y Cosoc, foliadas desde el 1 al 33, forman parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho **ARCHIVESE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



OPAZO URTUBIA
Alcalde de Conchalí (s)

ROU/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal - Patentes
Finanzas - SECPLA - Tránsito - Juzgado Policía Local
Personal y Remuneraciones - DIDECO - Obras - DAO
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



I. Municipalidad de Conchali
Secretaría Comunal de Planificación

Id. 560416

MEMORANDUM N° 760 /2018.

CONCHALI,

17 DIC. 2018

DE : DIRECTORA DE SECPLA
A : SECRETARIO MUNICIPAL
MAT : Remite documentos que se indican.

Por el presente, solicito a Ud. decretar los instrumentos de gestión aprobados por el H. Concejo Municipal, los que a continuación se indican:

1. *Plan Anual de Gestión 2019*
2. *Presupuesto Municipal 2019.*
3. *Cometidos a Honorarios 2019*
4. *Programa de Mejoramiento de la gestión 2019. Objetivo Institucional y Objetivo Colectivo*
5. *Plan de Capacitación 2019*
6. *Política de Inversiones 2019.*
7. *Plan Comunal de Seguridad Pública 2019.*
8. *Política de Servicios Municipales en Salud, Educación e Infancia y Juventud.*
9. *Presupuesto CORESAM 2019*

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

MTA/LRC/mmc.
DISTRIBUCIÓN:
-Secretaría Municipal
-Archivo

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI,

19 DIC. 2018

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARÍAS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión extraordinaria de concejo del 13.12.18, se aprobó por la unanimidad de los presentes, el Plan Anual de Gestión 2019.

DBF/ycm

Presentado en Sesión Ordinaria 16/10/18

*Sra. Reina Rojas
Sr. Francisco Morales
Se efectúa pronta con PT*

PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2019

LINEAMIENTO Nº1: "COMUNA, PROGRESO Y CONECTIVIDAD":

1.- Plan Regulador

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Llevar a cabo estudios conducentes a modificar Y actualizar el Plan Regulador Comunal, de acuerdo a la normativa medioambiental vigente y la Política Nacional de Desarrollo Urbano.	Existe un avance de 50% del estudio "Modificación Nº1 del Plan regulador Comunal de Conchalí".	<ul style="list-style-type: none"> Licitación del estudio "Modificación Nº1 del Plan regulador Comunal de Conchalí". Adjudicación. Evaluación de estado de Avance. 	SECPLA Asesoría Urbana
	Está aprobado el anteproyecto de imagen objetivo de la "Modificación Nº1 del Plan Regulador Comunal de Conchalí".	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del anteproyecto de imagen objetivo de la "Modificación Nº1 del Plan regulador Comunal de Conchalí". 	
Disponer de información geo referenciada proveniente de todas las direcciones municipales orientada a la planificación territorial integrada, para focalizar los recursos en un Sistema de Información Geográfica.	Está plenamente funcionando el sistema de Información Geográfica que permite la integración y organización de datos, a través, de un software, que captura, almacena, maneja y analiza información para abordar problemas de planificación y gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de Servicio de Poblamiento de Datos 	
	El sistema de información geográfica tiene como base el Catastro de Obras de Edificación y Urbanización.	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste cartográfico hasta unidad predial sobre nuevo vuelo Aerofotogramétrico, y acoplamiento de los instrumentos de planificación territorial aplicables. 	

2.- Centro Cívico

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Generar un punto de encuentro de la comunidad en torno a servicios, Infraestructura y espacios públicos, considerando su historia, valor patrimonial, y situación geográfica.</p>	<p>Nuevo Edificio Consistorial de Conchalí está comenzando su fase de ejecución de obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación de iniciativa al Fondo de Recuperación de Ciudades, para complementar aportes del FNDR • Gestión orientada a la aprobación del FRC de SUBDERE y Tesorería General de la República. • Gestión de Convenio Mandato entre Gobierno Regional Metropolitano y Municipalidad. • Licitación de la ejecución de las obras del nuevo Edificio Consistorial. 	<p>SECPLA</p>
	<p>Las superficies de las estaciones de la Línea 3 del Metro están integradas al espacio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Empresa Metro para el diseño de superficie de las estaciones de la Línea 3. 	
	<p>Existe un plan de trabajo que permite evaluar la viabilidad de habilitar boulevard en las calles Negrete y Papudo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación: Transito, Asesoría Urbana, Area de Proyecto de SECPLA. • Gestionar con universidades prácticas profesionales. • Diseño de Plan • Evaluación del Plan • Conclusiones. 	<p>Asesoría Urbana</p>
	<p>Están aprobados diseño y recursos para la construcción del corredor Transantiago por Av. Independencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el Directorio de Transporte Público Metropolitano para el diseño y construcción del corredor Transantiago por Av. Independencia 	

	<p>Existe estudio de factibilidad técnica urbanística del proyecto que transforma la casa de la ex Chacra "Lo Negrete" en Casa de la Cultura de Conchalí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el Consejo de Monumentos Nacionales y la Dirección de Obras Municipales para determinar la factibilidad urbanística y los posibles ajustes del polígono de protección. 	
--	---	---	--

2.1.- Nuevo Edificio Consistorial

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Concentrar todos los servicios municipales en un sólo edificio, con la consiguiente disminución tiempos de viaje para los usuarios y costos de mantención</p>	<p>Edificio Consistorial se integra, junto a otras reparticiones públicas, al Plan Maestro definido para el Centro Cívico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación al Alcalde y al Concejo Municipal propuesta de configuración de los servicios, explicitando nuevas iniciativas de recintos públicos a postular, en el marco de la propuesta de Centro Cívico. 	<p>SECPLA</p>
<p>Contar con un edificio consistorial acorde a las necesidades de la gente, usuarios y conforme a las necesidades de personal.</p>	<p>Nuevo Edificio Consistorial de Conchalí está iniciando su fase de ejecución de obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación de iniciativa al Fondo de Recuperación de Ciudades - FRC, para complementar aportes del FNDR • Gestión para aprobación del FRC de SUBDERE y Tesorería General de la República. • Gestión de Convenio Mandato entre Gobierno Regional Metropolitano y Municipalidad. • Licitación de la ejecución de las obras del nuevo Edificio Consistorial. 	

2.2.- Biblioteca Municipal

Objetivo	Meta 2019	Actividades	Responsable
Construir un nuevo edificio para la Biblioteca Municipal que ofrece servicios y acceso a bienes culturales, en particular el fomento de la lectura.	Se encuentra RS el proyecto "Construcción de la Biblioteca Municipal de Conchali"	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de iniciativa de inversión. • Postulación del proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. 	SECPLA

2.3.- Rutas Patrimoniales

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Valorizar sectores fundacionales e históricos de la comuna a través de la consolidación de una red de espacios públicos.	Se encuentra gestionada la construcción de la segunda etapa de la Ruta Patrimonial Avenida Vivaceta	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud a SEREMI MINVU de realización del diseño y financiamiento del proyecto Construcción Ruta Patrimonial Vivaceta, Etapa 2. • Solicitud a SEREMI MINVU de postulación y aprobación (RS) del proyecto al FNDR. 	SECPLA Asesoría Urbana
Fortalecer y jerarquizar el tramo de la Ruta que está pendiente, a través de la promoción de su conocimiento entre los vecinos de la comuna.			

3.- Espacio Público y Bienestar

Objetivo	Meta 2019	Actividades	Responsable
Avanzar en inclusión incorporando elementos de diseño urbano para el desplazamiento seguro de personas con necesidades especiales.	Está incorporada la "Normativa de Accesibilidad Universal" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en proyectos de espacios públicos y de infraestructura vial desarrollados por la SECPLA	<p>Incorporación de criterios de desplazamiento universal en el diseño de las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Mejoramiento de Diversas Plazas de la Comuna de Conchalí, etapa I", postulada al Sistema Nacional de Inversiones ser financiamiento FNDR. • "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa", postulada al Sistema Nacional de Inversiones para financiarse por FNDR. • Proyectos 2019 postulados al SUBDERE en Línea, iniciativas tipo PMU y PMB. 	SECPLA

3.1.- Veredas

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal de las veredas deterioradas de Conchalí.	Están catastradas las unidades vecinales 20, 24, 42, 41, 14, y 9 de modo que SECPLA pueda elaborar los proyectos y preinformes.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a juntas de vecinos. • Recopilación y sistematización de reclamos ingresados por los vecinos entre los años 2018 y 2019. • Medición y registro (fotografías) por tramo en cada unidad vecinal. 	SECPLA DOM

	Se postulan al menos 20.000 m ² de reposición de aceras a diversos fondos regionales y/o sectoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación al Gobierno Regional Metropolitano el proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa VI", para ser financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). • Formulación del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa VII", para ser postulado a financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano, a través del FNDR. • Aprobación técnica del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa V". 	
	Se ejecutan al menos 30.000 m ² de veredas.	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización de proyectos de ingeniería del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, III Etapa" IDI: 30402326-0. 	

3.2.- Calzadas

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Reponer pavimentos de calles y pasajes de la comuna, deteriorados por término de su vida útil y el aumento sostenido del parque automotriz.	Existe coordinación con SERVIU, Constructora y vecinos, para la ejecución de los proyectos postulados al 28° llamado del programa de Pavimentos Participativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a vecinos durante la ejecución del 28° llamado del Programa de Pavimentos Participativos. • Comunicación entre vecinos, constructora y el SERVIU. 	DOM SECPLA
	Están repuestos pavimentos de 76 pasajes y calles, correspondientes a 32.177 m ² , del 27° llamado del Programa Pavimentos Participativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de convenio de ejecución del 28° llamado del Programa Pavimentos Participativos: Decreto, ingreso de aportes de vecinos, Decreto de Pago y pago en SERVIU. • Selección, priorización de pasajes para 	

	<p>Están postulados 40.000 m² para pavimentar y repavimentar pasajes del 28º llamado del Programa Pavimentos Participativos.</p> <p>Gestión y tramitación de 50 Proyectos de Ingeniería para la postulación al 29º llamado del Programa Pavimentos Participativos, unos 25.000 M².</p> <p>La meta final se encuentra cumplida, sin embargo, año a año más y más pavimentos cumplen su vida útil, por lo tanto la demanda se mantiene estable.</p>	<p>elaboración de unos 50 Proyectos de Ingeniería 2019 para el 29º llamado de Pavimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y pago de convenio. • Postulación de vías 29º llamado. • Atención y orientación de la demanda de vecinos, en la postulación y ejecución del Programa de Pavimentos Participativos. 	
<p>Contar con vías que permitan el desplazamiento de vehículos en forma expedita y segura.</p>	<p>Están reparadas vía contrato de bacheo Municipal, un total de 15.000 m², según catastro de vías en mal estado.</p> <p>El SERVIU, mandatado por TRANSANTIAGO, ejecuta 8.500 m² de pavimentos, en vías TRANSANTIAGO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del catastro de vías en mal estado y definición de la intervención. • Priorización de vías a reparar. • Solicitud formal a empresa para reparar las vías priorizadas. • Ejecución y recepción de la las vías a reparar. • Coordinación con SERVIU, Constructora y vecinos para la ejecución de las Obras mandatadas por TRANSANTIAGO, contratos SERVIU. 	

3.3.-.- Ciclo vías

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Promover estilos de vida saludable y ofrecer espacios para el aprovechamiento del tiempo libre aumentando la extensión de las ciclo vías en la comuna.</p>	<p>Se obtiene recomendación favorable (RS) de la iniciativa de inversión denominada "Construcción Redde Ciclovías, Comuna de Conchalí" en su etapa de diseño en el MDS.</p> <p>Está ingresado proyecto "Construcción Red de Ciclovías, Comuna de Conchalí" en su etapa de ejecución al Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de observaciones de proyecto de "Construcción Red de Ciclovías, Comuna de Conchalí" ante la SEREMI de Desarrollo Social respecto de su etapa de Diseño. • Obtención de Recomendación Favorable (RS) de la etapa de Diseño. • Se gestiona financiamiento FNDR para la ejecución de la etapa de Diseño. • Formulación e ingreso de antecedentes de proyecto señalado al Banco Integrado de Proyectos para su etapa de Ejecución. 	<p>SECPLA</p>
<p>Promover entre los usuarios de las ciclovías en particular, y en los ciudadanos en general una nueva cultura de la movilidad, apostando por el uso de la bicicleta, como medio de transporte sustentable.</p>	<p>Existe anteproyecto de red de ciclovías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la red de ciclovías en concordancia con la "Modificación N°1 del Plan Regulador Comunal de Conchalí". 	

3.4.- Áreas Verdes

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Promover estilos de vida saludable a través de la recuperación de los principales potenciales urbanos de la comuna, sus bandejones.	Están postulados proyectos relativos a la recuperación y el mejoramiento de bandejones de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de iniciativas de inversión para el mejoramiento de espacios públicos de la comuna. • Postulación de proyectos a distintas fuentes de financiamiento, FNDR, PMU, SEREMI MINVU, etc. 	SECPLA – DAO - DOM
Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	Se gestiona el financiamiento de parque "Las Américas" a través de diversos fondos sectoriales y del nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de diversas vías de financiamiento para lograr la ejecución del Parque. • Solicitud de financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución de las obras. • Se evalúa la posibilidad de incorporar diseño del Parque Las Américas a las obras de mitigación que se realizarán en el marco de la intervención en el Nudo Vial Quilicura. 	
	Están postulados diferentes iniciativas que consideran los principales bandejones de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Fragmentación del proyecto en varias iniciativas para diversificar las fuentes de financiamiento. • Creación de iniciativas de inversión para el mejoramiento de espacios públicos de la comuna • Postulación de proyectos a distintas vías de financiamiento, FNDR, PMU, SEREMI MINVU, etc. 	

3.5.-Arbolado Urbano

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna a través de los múltiples beneficios que entregan los árboles.	Se encuentra en elaboración el estudio de factibilidad para el desarrollo del plan de arbolado urbano	Coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> Las Direcciones Municipales (DIMA, SEGURIDAD PUBLICA), que intervienen en espacio público Las instituciones que intervienen desde el nivel central, en el espacio público. (SEREMI MINVU, SERVIU, SEREMI MTT). 	SECPLA - DAO
Diseñar un Plan de Arbolado Urbano sustentable que reconozca las distintas tipologías de calzadas: Avenidas, calles y pasajes.			

4.- Aguas Lluvias

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, que eviten inundaciones en los sectores de la comuna que aún no cuentan con infraestructura para este efecto.	Se mejora: <ul style="list-style-type: none"> La unión de los colectores de Dorsal Roma, con el colector Barón de Juras Reales, cruce Rama Barón. El Cruce Zapadores, Barón de Juras Reales y batería de Sumideros de aguas lluvia. 	<ul style="list-style-type: none"> Envío solicitud a la DOH MOP, por mejoramiento del diámetro de la unión entre el colector de Roma con el colector Barón de Juras Reales. Solicitud por escrito el mejoramiento del Cruce de Zapadores, Barón de Juras Reales y batería de Sumideros de aguas lluvia. Reunión Alcalde, Directora de Obras con Director de la DOH, MOP. 	SECPLA DOM

5.-Transporte Público

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Gestionar la integración y optimización del Sistema de Tránsito y Transporte Público en la Comuna.</p>	<p>Se gestiona el 100% de los requerimientos que se consideran relevantes de implementar y necesarios ante los organismos pertinentes, para lograr la integración y optimización del Sistema de Transporte Público con Línea 3 de Metro en operaciones.</p>	<p>Gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de cobertura con presencia transporte público con origen -destino a Estaciones de Metro en la Comuna, derivados de exigencias de la comunidad o de análisis técnicos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. • La necesidad de infraestructura y/o de espacios asociados al Transporte Público, a fin de facilitar el acceso expedito y seguro de los usuarios hacia y desde las Estaciones de Metro. 	<p>D. Tránsito</p>
<p>Gestionar mitigación de los efectos viales por la implementación y operación de la Línea N°3 de Metro, el Corredor de Transporte Público por Av. Independencia y otros Proyectos Viales.</p>	<p>Se gestiona el 100% de las medidas de mitigación vial que se consideran relevantes de implementar, por efectos de entrada en operación de Línea de Metro y Corredor Transantiago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas de mitigación vial (operación, diseño y seguridad vial) según corresponda. 	
<p>Implementar Medidas de Seguridad Vial, a fin de prevenir los accidentes en la comuna.</p>	<p>Los cruces viales de acceso peatonal directo a Estaciones de Metro en operaciones, cuentan en un 100% con medidas de seguridad vial de bajo costo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas de mitigación vial de bajo costo acorde a disponibilidad presupuestaria. • Gestionar ante Organismos pertinentes la implementación de mejoras de operación, diseño y seguridad vial, 	

		según corresponda.	
Implementar Plan Comunal de Movilidad Urbana Sustentable, que integra los distintos sistemas de transporte y la mejora la calidad de vida y el medio ambiente.	Existe un anteproyecto de Red de Ciclovías.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la red de ciclovías en concordancia con la "Modificación N°1 del Plan regulador Comunal de Conchalí". 	SECPLA - Asesoría Urbana - D. Tránsito

6.- Política Energética Comunal

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Desarrollar Política Energética Comunal de largo plazo.	Se realizan 2 talleres de presentación del Plan de Acción de la Estrategia Energética Local - EEL, enfatizando el apoyo a la postulación de iniciativas por parte de los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"> Se construye un catastro de concursos postulables por los vecinos en el marco de la ERNC y la eficiencia energética. Se realizan 2 actividades con la ciudadanía, en la que se presentan los diversos fondos estatales y privados, para la postulación de proyectos orientados hacia el uso de Energías Renovables no Convencionales - ERNC y la Eficiencia Energética. 	SECPLA
Renovar la iluminación existente, por la de tipo LED, en el 100% de los parques, plazas y bandejonos de la Comuna.	Se postula y se obtiene la recomendación técnica favorable de al menos una iniciativa al Sistema Nacional de Inversiones que considere renovación de iluminación existente en espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> Formulación, postulación y obtención de recomendación técnica en el Sistema Nacional de Inversiones del proyecto "Mejoramiento de Diversas Plazas de Conchalí, II Etapa". 	

<p>Instalar iluminación de tipo LED en el 100% de los parques, plazas y bandejones de la Comuna, que actualmente no posean iluminación.</p>	<p>Está postulada al Gobierno Regional y al Ministerio de Energía la iniciativa "Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público en Áreas Verdes de Conchalí, Etapa I".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y postulación de iniciativa "Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público en Áreas Verdes de Conchalí, Etapa I". • Subsanación de las observaciones emitidas por las instituciones revisoras. 	
<p>Renovar el 100% del parque lumínico vial y peatonal de la Comuna que ya cuente con iluminación.</p>	<p>Se comienza la licitación el recambio de las luminarias viales y peatonales de la comuna, a través de un contrato ESCO, que permita generar una inversión pagada a través de los ahorros derivados de los menores consumos energéticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Bases Administrativas y Técnicas, con el apoyo del Ministerio de Energía, para un proceso de contratación ESCO para la renovación del Parque Lumínico vial y peatonal de la comuna. 	

7.- Más y Mejores Servicios de Salud - Mejoramiento de Infraestructura de salud

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Mejorar la infraestructura general de los establecimientos de salud, de acuerdo con las exigencias del Ministerio de Salud.</p>	<p>Pauta y auto evaluación del proceso de acreditación aplicada en cada centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las Unidades de calidad de cada centro evalúan el estado de avance y requisitos en cada centro 	<p>CORESAM - Salud</p>
	<p>El CECOF Dr. Lucas Sierra está operativo y cuenta con todas sus autorizaciones sanitarias, trabajando en base a las orientaciones programáticas del modelo de Salud familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del proyecto de manejo de residuos Especiales en Salud, en última etapa de traspaso de terreno desde el Ministerio de Bienes Nacionales a la Municipalidad de Conchalí. 	<p>SECPLA</p>

	<p>Los servicios de apoyo cuentan con mantención y de acuerdo a la norma.</p> <p>50% de los equipos críticos cuentan con un plan de mantenciones y contratos firmados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención de servicios de apoyo. • Desarrollo de plan de mantención • Firma de Contrato. 	
<p>Entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutive y de calidad, a la población inscrita, en un horario que complementa el funcionamiento del CESFAM y SAPU.</p>	<p>Meta cumplida.</p> <p>La atención dental de urgencias y especialidad de ginecología comunal se encuentran en fase inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de obtención de Autorización Sanitaria de salas de atención dental y de radiografías dentales. • Inicio de trabajo en centro comunal de derivación. 	
<p>Otorgar a los usuarios del CESFAM Lucas Sierra, iguales oportunidades y calidad de atención en Salud que a los otros CESFAM de la comuna, mejorando la infraestructura del establecimiento para avanzar en la equidad de salud.</p>	<p>Está regularizado dominio del terreno donde se emplaza el CESFAM actual para acreditar que pertenece a la I. Municipalidad de Conchalí</p> <p>Se logra recomendación favorable de la etapa de Diseño de la iniciativa de inversión denominada "Reposición CESFAM Lucas Sierra, comuna de Conchalí", postulada al FNDR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitación de regularización del dominio ante Ministerio de Bienes Nacionales o quien corresponda. • Se gestiona la inscripción jurídica como bien municipal del espacio donde actualmente funciona el CESFAM Dr. Lucas Sierra. • Ingreso de iniciativa de inversión denominada "REPOSICIÓN CESFAM LUCAS SIERRA, COMUNA DE CONCHALÍ", se confeccionan y tramitan antecedentes ante SEREMI de Desarrollo Social para lograr su Recomendación Favorable. 	

Lineamiento Estratégico N°2: "ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD"

1.- Programa Calidad Municipal

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de la Gestión Municipal y de sus resultados, para alcanzar niveles de excelencia.</p>	<p>Está implementado Plan de Mejoras 2019, producto del proceso de autoevaluación 2018 -2019, el cual ha sido acompañada por consultora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los servicios involucrados en el Programa de Calidad de los Servicios Municipales. • Priorización de área de Gestión Global y Servicio. • Diseño de Plan. • Implementación de Plan con recursos proporcionados por SUBDERE y/o Municipio. 	<p>Admin. Municipal -</p>
	<p>Está aplicada encuesta de satisfacción usuarios en los servicios priorizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Instrumento proporcionado por SUBDERE • Definición de los Servicios donde se aplicará la encuesta. • Aplicación de Encuesta. • Sistematización de resultados. • Conclusiones e implementación de medidas remediales. 	



2.- Mejoramiento de Procesos internos

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Implementar nuevos programas y herramientas informáticas que contribuyan a agilizar y mejorar la atención del usuario interno y externo con información oportuna y confiable.	Se incrementa y actualiza información disponible en el sistema de atención de público (ATS) en cantidad y calidad, que mejora el servicio entregado a usuarios y usuarias.	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación actualización y bases de datos. 	DIDECO – DAS Unidad de Informática.

3.- Satisfacción Usuarios (as)

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Implementar atención en Horario Extendido para actividades con Plazos definidos.	Se mantiene, la atención de público en horario extendido, en los plazos de vencimiento de servicios que se entregan a la comunidad, a través de los Departamentos de Rentas Municipales y de Tesorería: 1.- Pago de patentes CIPA y permisos en la vía pública. 2.- Pago y exención de derechos de aseo domiciliario. 3.- Declaración de sucursales, en el mes de mayo.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación, del Departamento de Rentas Municipales y Tesorería a fin de establecer horarios de atención de público en jornada extendida. Difusión de información en la página web de la Municipalidad de pago de patentes y pago y exención de derechos de aseo domiciliario, en los periodos correspondientes. Coordinación con Organizaciones Comunitarias para operativos en terreno para tramitación de exención de derechos de aseo domiciliario. Ejecución jornadas de atención extendida 	DAF – SECPLA – ADM. Municipal - DIG

<p>Contar con mesa de ayuda presencial que permita orientar a los vecinos y contribuyentes acerca de los trámites y servicios que se realizan en la Municipalidad.</p>	<p>Existe mesa de ayuda presencial que permita orientar a los vecinos y contribuyentes acerca de los trámites y servicios que se realizan en la Municipalidad, en hall de acceso de Edificio Millenium</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de funcionarios. • Implementación de box de atención. • Implementación de servicio. • Evaluación • Ajustes. 	
<p>Entregar información geo referenciada de actividades económicas a los solicitantes de patentes para potenciar la permanencia de la actividad comercial en la Comuna.</p>	<p>Esta meta se cumple a través de la contratación de servicios de poblamiento de datos, señalada en el Lineamiento N° 1.</p>		
<p>Identificar a los contribuyentes morosos inactivos para ser descargados del rol de cargo y regularizar morosidad de los contribuyentes activos con el fin de contar con información precisa y oportuna.</p>	<p>Está identificado el 100% de contribuyentes morosos desde los años 1999 a la fecha</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificar por parte de Secretaria Municipal, el cumplimiento del procedimiento de cobranza, por cada uno de los morosos. • Aprobación por Concejo. • Decretar. 	

4.-Actualización Ordenanzas Municipales

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Modificar ordenanza de Comercio en la vía pública, en particular en las inmediaciones de las estaciones de metro de la Comuna.	Meta Cumplida noviembre 2017		DAF – Dpto. Patentes Comerciales – DAJ DIG
Contar con Reglamentos temáticos específicas tales como: Tipología de veredas, mobiliario urbano, alumbrado peatonal.	Existe borrador de reglamento de pavimentación de aceras, mobiliario urbano y alumbrado público que generen identidad de la comuna, subordinado a las disposiciones del artículo 2.2.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Al Código de normas y especificaciones técnicas de obras de pavimentación, y al Reglamento de alumbrado público de vías de tránsito vehicular.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de normativa. • Borrador de reglamento. 	SECPLA – DOM – DAJ
Modificar ordenanza de Comercio estacionado, en particular en lo referido a Ferias Libres y Mercado Persa.	Meta cumplida noviembre 2017.		
Avanzar en inclusión incorporando elementos de diseño urbano para el desplazamiento seguro de personas con necesidades especiales.	Está incorpora la normativa de accesibilidad universal en proyectos de espacios públicos y de infraestructura vial desarrollados por la SECPLA.	Se incorporan los criterios de desplazamiento universal en el diseño de las siguientes iniciativas: <ul style="list-style-type: none"> • "Mejoramiento de Diversas Plazas de la Comuna de Conchalí, etapa I", postulada al Sistema Nacional de Inversiones. 	SECPLA –Asesoría Urbana- DAJ DIG

		<ul style="list-style-type: none"> • "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa", postulada al Sistema Nacional de Inversiones para financiarse por FNDR. • Proyectos 2019 postulados al SUBDERE en Línea, iniciativas tipo PMU y PMB. 	
--	--	---	--

5.- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral y Objetivos Institucionales

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Diseñar e implementar Política de Desarrollo de Personas.	Esta implementada Política de Desarrollo de Personas que da respuesta requisitos para redacción del reglamento Ley N° 20.922.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la política a través del Departamento de Personal y Remuneraciones 	ADM. MUNICIPAL. DAF
Promover el interés en la comunidad funcionaria por conocer temáticas relacionadas con salud familiar y laboral, posicionando al municipio de Conchalí, como un buen lugar para trabajar.	Se realizan acciones tendientes a promover el interés de los funcionarios en participar de temáticas como salud familiar y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de encuesta sobre calidad de vida para ser aplicada a los funcionarios. • Realización de charlas sobre salud familiar y laboral durante el segundo semestre del 2019, de acuerdo a la encuesta que se realizará el primer semestre del mismo año. 	
Fortalecer y mejorar las relaciones humanas, estrechando lazos en las relaciones interpersonales de los funcionarios(as).	Se aplican las medidas correctivas, instruidas por la SUCESO que responden a resultados de la encuesta Psicosocial y propendan a disminuir situaciones de conflicto y por ende reducir la tasa de enfermedades profesionales del personal.	Implementar: <ul style="list-style-type: none"> • Medidas generales preventivas y/o correctivas, de acuerdo con resultados de la medición de riesgo de Encuesta Psicosocial Laboral. • capacitaciones para funcionarios enfocadas en el manejo de conflicto, trabajo en equipo y comunicación 	

		interna y externa, temáticas consideradas en el Plan Anual de Capacitación.	
Operacionalizar los criterios existentes en sistema de calificaciones vigente del personal, a fin de que las variables adquieran un sentido concreto, medible y observable.	Se cuenta con manual de procedimientos, complementario al Decreto N° 1.228, de 1992, en todo aquello que no contravenga la ley y que se estime conveniente para perfeccionar el sistema.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones entre los calificadores y pre calificadores, con el objeto de definir criterios generales y objetivos, para evitar las interpretaciones personales y subjetivas. • Desarrollo de Manual. • Examen de legalidad • Decreto Alcaldicio • Implementación 	

6.- Política Energética Comunal

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Desarrollar Política Energética Comunal de largo plazo.	Se realizan 2 talleres de presentación del Plan de Acción de la Estrategia Energética Local - EEL, enfatizando el apoyo a la postulación de iniciativas por parte de los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de catastro de concursos abiertos a los vecinos en el marco de la Energías Renovables no Convencionales - ERNC y la eficiencia energética. • Talleres con la ciudadanía, en la que se presentan los diversos fondos estatales y privados, para la postulación de proyectos orientados hacia el uso de ERNC y la Eficiencia Energética. 	SECPLA
Renovar la iluminación existente, por la de tipo LED, en el 100% de los parques, plazas y bandejones de la Comuna.	Se postula y se obtiene la recomendación técnica favorable de al menos una iniciativa al Sistema Nacional de Inversiones que considere renovación de iluminación	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación, se postulación y obtención de recomendación técnica en el Sistema Nacional de Inversiones del proyecto "Mejoramiento de Diversas Plazas de Conchalí, II Etapa". 	

	existente en espacio público.		
Instalar iluminación de tipo LED en el 100% de los parques, plazas y bandejones de la Comuna, que actualmente no posean iluminación.	Está postulada al Gobierno Regional y al Ministerio de Energía la iniciativa "Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público en Áreas Verdes de Conchalí, Etapa I".	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y postulación de la iniciativa "Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público en Áreas Verdes de Conchalí, Etapa I". • Se trabaja en la subsanación de las observaciones emitidas por las instituciones revisoras. 	
Renovar el 100% del parque lumínico vial y peatonal de la Comuna que ya cuente con iluminación.	Se comienza la licitación el recambio de las luminarias viales y peatonales de la comuna, a través de un contrato ESCO, cuya inversión se amortiza a través de los ahorros derivados de los menores consumos energéticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Bases Administrativas y Técnicas, con el apoyo del Ministerio de Energía. 	

Lineamiento Estratégico N°3: "Participación, Oportunidades e Inclusión"**1.- Política Comunal de Salud**

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del fomento, promoción y prevención en salud, en un proceso que transita del modelo atención curativa al preventivo.	Están contruidos indicadores de impacto del Modelo de Salud Preventiva implementado a nivel comunal.	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de salud de cada centro trabajan de acuerdo a las realidades locales posterior a la evaluación realizada a nivel del Servicio Norte a todas las comunas en la implementación del Modelo de Salud Familiar. 	CORESAM
	Todos los Consejos de Desarrollo Local y mesas territoriales están operativos y se fortalece la participación en pos de mejorar la salud preventiva.	<ul style="list-style-type: none"> Consejos de Desarrollo Local y Mesas Territoriales de todos los centros trabajan en conjunto con los equipos de salud. 	
Integrar a las familias de migrantes a los servicios de atención de salud de la comuna, mejorando así su acceso.	Los Centros de salud son inclusivos e integran a los migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> Centros más inclusivos, eliminación de barreras de ingreso. Capacitación. Trabajo desde cada una de las direcciones de los centros de salud, en pro de mejorar el acceso de la población migrante. 	

<p>Mejorar las condiciones de salud de la población de Conchalí garantizando pesquisa precoz y tratamiento oportuno, propiciando con ello condiciones de desarrollo con equidad en relación con los estándares país.</p>	<p>Meta cumplida en 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continúan las mejoras implementadas a nivel comunal, con estrategias como la atención de especialidad y futuros nuevos proyectos. 	
<p>Mejorar calidad de la atención de los usuarios internos y externos</p>	<p>Pauta de autoevaluación del Proceso de acreditación aplicada en cada centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Pauta de Evaluación. • Sistematización. • Conclusiones 	
<p>Mejorar el acceso de usuarios que requieren rehabilitación.</p>	<p>Está adjudicado Proyecto de Rehabilitación basado en la Comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Proyecto para su implementación. 	
<p>Potenciar el servicio de traslado de ambulancias, en los servicios de urgencia de la comuna para aumentar cobertura.</p>	<p>Los procesos administrativos están optimizados, sin aumento de costos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización y centralización de servicios en el SAR de Conchalí. 	

2.- Deportes y Recreación

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Elaborar Política local de Actividad Física y Deporte, a través de un amplio proceso participativo ciudadano y técnico de todos los actores relevantes del área.	Está elaborado borrador de Plan de Desarrollo Comunal, a través de un proceso participativo y técnico de todos los actores relevantes y con la colaboración del Ministerio del Deporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio con destacadas autoridades del deporte Nacional y Regional • Reuniones con técnicos de Ministerio del Deporte. • Sistematización de la información • Elaboración de Borrador de Plan. 	DIDECO
Fortalecer la convivencia familiar mediante la práctica de actividades deportivas recreativas, formativas y competitivas en que participen todos sus integrantes.	Se organizan eventos masivos, con participación de distintos grupos etéreos en la vía pública de la comuna.	Se realizan: <ul style="list-style-type: none"> • Corrida Atlética familiar Comunal. • Cicletada familiar comunal. • Eventos deportivos recreativos familiares en plazas y parques de la comuna. 	
	Se amplía a 20 el número de talleres deportivos recreativos ofrecidos a la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización 20 talleres deportivos recreativos, dirigidos a personas adultas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. 	
	Se aumentan a 8 las Escuelas Formativas Deportivas, en distintas disciplinas.	Se realizan 8 Escuelas Formativas Deportivas, en distintas disciplinas.	

	Se realizan 4 eventos deportivos competitivos, en distintas categorías.	Se realizan las siguientes Campeonatos: <ul style="list-style-type: none"> • Comunal de Baby futbol, menores. • Intercomunal de Rayuela. • Metropolitano de Bicicrós. • Comunal de Básquetbol. 	
Fortalecer la infraestructura pública deportiva al interior de los barrios de Conchalí.	Se realizan 8 escuelas formativas de futbol.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de 8 escuelas formativas de futbol, en canchas de pasto sintético. 	
Fortalecer hábitos de vida saludable a través del aumento de la actividad física al aire libre.	Se desarrolla un programa en conjunto con el IND, denominado "Deporte en parques y plazas públicas"	Implementación y desarrollo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Zumba • Mini- tenis • Mini-futbol • Juegos de motricidad y coordinación. • Slackline 	

3.-Cultura y Patrimonio

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Garantizar el derecho a bienes culturales, en particular la lectura, fomentando en la comunidad en general el gusto por ésta.	Existe una cartelera de actividades mensuales.	Actividades Extensión: Mes del Libro: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades relacionadas con escritores locales y regionales. • Conversatorio. • Feria de libro Conchalí. • Cuenta cuentos durante todo el año 	DIDECO

		en la biblioteca.	
	Existe agenda de actividades relacionada con el fomento a la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas a la biblioteca. • Compra de material Bibliográfico. • Préstamos De Maletín Literario a instituciones Municipales y particulares. • Realización de Jornadas de Fomento lector con Editoriales. 	
	Se mantiene TOTEM ubicados en áreas Municipales: "LECTURA AL PASO BIBLIOTECA EN VEREDA."	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones mensuales relacionadas con hitos y efemérides nacionales e internacionales. 	
	La Biblioteca Digital es conocida por la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en los Establecimientos Educaciones sobre el uso de la Biblioteca Digital. • Difusión de afiche publicitario de libros digitales. 	
	Se fortalece el área de Archivo y Patrimonio Local.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de mapa histórico patrimonial y Cultural comunal en conjunto con el área de Cultura. • Investigación y rescata hitos en el territorio. • Elaboración de Mapa en conjunto con el área de cultura con la recopilación de datos. • Edición dematerial de investigación para registro audiovisual y bibliográfico para su futura impresión. • Realización de exposición a la comunidad a través de la recopilación de: 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Historias locales. • Realización de segundo Encuentro "BIBLIO CHIMBA". • Creación de memorias locales a través de imagen, texto y objeto. • Creación de segundo afiche de escritores Locales, que se entrega a diferentes establecimientos educacionales e instituciones particulares. • Lanzamiento libro: "Clubes de Futbol en los Barrios de Conchalí": Libro histórico. • Préstamos de libros e inscripción de usuarios a través de diversas actividades donde se socializa la Biblioteca a la comunidad local. 	
<p>Hacer partícipe de los beneficios de la biblioteca municipal a un mayor número de personas, en particular a aquellos con necesidades especiales y permanentes: en un contexto de igualdad de oportunidades e inclusión social.</p>	<p>Está implementada Biblioteca en Centro Salud CESFAM.</p> <p>Están habilitados los servicios de Biblioteca en Centro PPF KUÑUL Conchalí (SENAME).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega en comodato mobiliario para el espacio. • Capacitación al personal a cargo sobre el servicio técnico bibliotecario y el manejo bibliográfico. 	
	<p>Existe agenda anual de la Biblioteca en terreno: "Biblioteca en tu Barrio".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas a terreno a distintos barrios de la comuna con la Biblioteca y sus servicios, durante todo el año. • Instalación de la "Biblio Piscina" en Balneario Municipal durante los meses de Enero y Febrero. • Participación con el "Biblio Pallet Pa' Leer". En diversas actividades del año. 	

<p>Rescatar el patrimonio local material e inmaterial mediante iniciativas de fortalecimiento de vínculos entre la comunidad, y la institucionalidad pública.</p>	<p>Existe cartografía comunal con los principales hitos patrimoniales culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cartografía comunal en conjunto con el área de archivo y patrimonio de la biblioteca. • Investigación de hitos que figuran en el diseño de la cartografía de los distintos territorios. • Elaboración de cartografía comunal a partir de la información recopilada. • Implementación recorridos educativos que contemplan la Ruta Patrimonial, basada en la cartografía comunal. 	
	<p>Está elaborado material educativo para los establecimientos municipales que rescata el patrimonio cultural local y su puesta en valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de material didáctico basado en el patrimonio cultural inmaterial de la comuna. • Elaboración y distribución de material por medio de charlas educativas en los establecimientos educacionales. 	
<p>Generar y fortalecer la asociatividad entre la institucionalidad, lo comunitario y los agentes culturales de la comuna.</p>	<p>Se realiza tercer encuentro de Gestores Culturales de Conchalí, dando inicio a la Red Comunal, que permite tener representatividad a nivel regional en la institucionalidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Encuentro de Gestión Cultural Local con los gestores de los siete barrios. • Convocatoria a los Gestores Culturales locales que participan activamente en la red de gestores de la comuna. • Sistematización de material obtenido de los encuentros anteriores, sumado a la información de los principales Centros Culturales de la comuna, en funcionamiento. • Realización de Seminario de carácter formativo en alianza con la Universidad de Chile y el CNCA, dirigido a los gestores culturales locales. • Realización de Encuentro de Gestores Culturales Comunitarios en tres barrios de 	

		la comuna.	
	Está Implementada una cartelera cultural mensual de contenidos locales y que aborde las distintas disciplinas artísticas de manera descentralizada	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una parrilla programática que aborde las distintas disciplinas artísticas de manera regular en los siete barrios de la comuna. • Celebración de los hitos culturales de la comuna, apoyada en una participación activa de los artistas locales en los distintos territorios. <p>Realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo festival de teatro familiar en Conchalí. • Encuentro Inter Escolar de Teatro con una muestra itinerante en tres barrios de la comuna. • Itinerancia de bandas locales por 5 barrios. 	
Evaluar e implementar los espacios ya existentes en la comuna, que sirvan de encuentro y desarrollo de manifestaciones artísticas.	Está funcionando un circuito cultural en lo a lo menos cuatro territorios, que contribuyen a la descentralización de la actividad cultural en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los espacios más adecuados para la implementación de circuito de espacios culturales. • Programación de actividades artísticas y talleres en estos espacios. • Difundir e invitar a los artistas locales de diversas disciplinas para su utilización. 	
Fortalecer la institucionalidad cultural de la Comuna a través de la transformación del Edificio Consistorial en Casa de la Cultura y el desarrollo de Proyecto de Construcción de un Teatro Municipal.	Está postulado a FONDART proyecto de infraestructura para la Casa de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar proyecto para postulación a FONDART en su línea de infraestructura cultural. 	

<p>Fortalecer la gestión cultural local a través de la constitución de una Corporación de Derecho Privado.</p>	<p>Está implementado y actualizado el Plan Municipal de Cultura - PMC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de actividades de manera intersectorial, multidisciplinaria y con enfoque intercultural para la actualización del PMC. • Entrega de propuesta para el diseño de una política cultural local de Conchalí. 	
--	--	---	--

4.- Atención Ciudadana

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Potenciar el rol municipal en el desarrollo de políticas locales de prevención y seguridad pública, que mejoran sustantivamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí.</p>	<p>Contribuir a la información y formación de la comunidad respecto de la seguridad y la prevención del delito.</p> <p>Difundir y promover estrategias municipales en materias de seguridad pública, la cual estará dirigida en forma focalizada en organizaciones territoriales, junta de vecinos y actores relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Ciclos o charlas de fortalecimiento comunitario para la prevención y la seguridad pública en factores de riesgo situacionales y psicosociales, buscando una vinculación directa en: Barrio Sur, Barrio Juanita Aguirre y Barrio Vespucio Oriente. • Asesoría y promoción sobre el Programa de Apoyo a Víctimas de la SPD. • Difusión del número de emergencia 1425 de seguridad pública comunal, fomentando la denuncia formal con el objeto de contribuir al sistema estadístico 	<p>Alcaldía - Plan Comunal de Seguridad de</p>

	<p>Realizar reuniones con organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad pública, en la promoción, difusión y persecución del delito.</p> <p>Diseñar un protocolo para la recepción de solicitudes comunitarias en materia de seguridad pública.</p>	<p>de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Conversatorios sobre seguridad vecinal en materia de cómo abordar conflictos vecinales y buenas prácticas comunitarias buscando una vinculación directa con la comunidad. • Desarrollo de habilidades sociales a través de la identificación de problemáticas colectivas para la formulación de proyectos e iniciativas que busquen mejorar las condiciones de seguridad en nuestros barrios, desde la comunidad. 	
--	---	--	--

5.- Actividades Económicas y Emprendimiento

5.1 Capacitación y Apoyo al emprendimiento

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población de la comuna, a través del fortalecimiento del Emprendimiento Local y la capacitación.</p>	<p>Se ha mejorado página de Empleo y Emprendimiento de la página web municipal, generando un acceso más amigable a los Programas de Emprendimiento Local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de listado actualizado con los fondos, instituciones u otros programas disponibles para la comunidad en el tema de emprendimiento. • Coordinación con el área diseño web para la mejora del acceso al sitio de empleo y emprendimiento. • Actualización del sitio de empleo y emprendimiento. 	<p>DIDECO - Dpto. Laboral</p>

	El Centro Cultural Leganés está consolidado como punto de comercialización permanente para emprendedores de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de su uso durante el año 2018. • Creación de cronograma de utilización del espacio. • Invitación a emprendedores de la comuna para que expongan sus productos en los días, horarios y espacio definidos. • Utilización del espacio de acuerdo a cronograma definido. 	
Aumentar oportunidades laborales de los jóvenes que egresan de Enseñanza Media de Liceos Técnicos Profesionales Municipales.	Se ha fortalecido la vinculación con las Empresas que trabajan con la OMIL para ampliar las ofertas dirigidas técnicos y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la base de datos de las Empresas vigentes que trabajan con la OMIL. • Exposición de los servicios de la OMIL a las empresas en formato definido. • Reactivación de empresas que alguna vez publicaron ofertas con la OMIL. • Búsqueda de nuevas empresas que podrían publicar sus ofertas en la OMIL. 	

5.2.- Desarrollo de Actividades de Comercio Tradicional en el Espacio Público

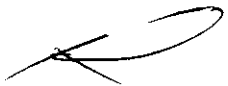
Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Facilitar el diálogo público - privado (Comercio), con miras a un desarrollo local armónico y sustentable.	Existe una participación efectiva de los representantes de las Asociaciones de Ferias Libres en temáticas de interés común para éstas y el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los servicios municipales de empleo, emprendimiento y capacitación a los dirigentes y/o asociados de las ferias libres. • Definición en conjunto de un curso de capacitación para Dirigentes. • Realización del curso de capacitación definido. 	DIG - DIDECO - Depto. Laboral

<p>Sensibilizar y fomentar mejoras en relación a las condiciones generales y en particular las de seguridad laboral en Ferias Libres y Mercado Persa.</p>	<p>Están capacitados el 100 % los dirigentes de Ferias Libres y Mercado Persa, en técnicas de diseño y elaboración de proyectos conducentes a postular a Fondos Públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los representantes de las Asociaciones de Ferias Libres de la comuna para la postulación a proyectos. 	
	<p>Se ha realizado capacitación a los asociados de las Ferias Libres en normativa de higiene y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las instituciones relacionadas a la Higiene y Seguridad respecto a las opciones de capacitación disponibles en normativa de higiene y seguridad. • Creación de un registro que permita cuantificar e identificar la totalidad de beneficiarios. Definición de contenidos para capacitación relacionados con las actividades comerciales realizadas por los feriantes. • Realización de capacitación de Higiene y Seguridad para feriantes. 	

6.- Vivienda y Calidad de Vida - Condominio de Vivienda Social

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en condominios de vivienda social o económica a través de su postulación a los subsidios habitacionales.	Que a los menos 26 condominios sociales en la Comuna hayan recibido información de la Ley Nº 19.537 de copropiedad inmobiliaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría e información dirigida a los copropietarios para que conozcan la Ley de copropiedad inmobiliaria. • Trabajo en conjunto con copropietarios interesados en la elaboración o readecuación del reglamento tipo de acuerdo a cada realidad. • Apoyo en la elaboración, aprobación, reducción a escritura pública e inscripción del reglamento, en Conservador de Bienes Raíces. 	DIDECO DOM
	Que a lo menos 9 copropiedades de vivienda social hayan realizado cambio de cubierta, a través del Programa Extraordinario de Protección del Patrimonio Familiar, dirigidos a los condominios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con profesionales de DOM y DIDEKO (Unidad de Vivienda). • Reuniones de coordinación y asesoría informativa con los copropietarios para su postulación al cambio de cubierta a través del Protección del Patrimonio Familiar Extraordinario. • Vinculación de PSAT con las copropiedades sociales para su elección y posterior postulación. • Coordinación con PSAT para presentación de proyecto al SEREMI y SERVIU, que incluye estudio de título de propiedad, gestión de certificados y documentos necesarios para la postulación. • Seguimiento durante todo el proceso de postulación. 	

	<p>Que a lo menos 4 copropiedades hayan postulado a la instalación de sistema EIFS (Sistema Aislación Térmica) en condominios sociales, través del llamado extraordinario del Programa Protección Patrimonio Familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con profesionales de la DOM y DIDECO(Unidad de Vivienda).• Reuniones de coordinación y asesoría informativa con los copropietarios para su postulación a la instalación Sistema EIFS a Tráves del PPF extraordinario.• Vinculación de PSAT con las copropiedades sociales para posterior postulación.• coordinación con PSAT para presentación de proyecto al SERVIU, que incluye estudio de título de propiedad, gestión de certificados y documentos necesarios para la postulación.• Seguimiento durante todo el proceso de postulación.	
--	--	--	--



7.- Participación**7.1.- Gestión Ambiental Local**

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Impulsar la institucionalización de la gestión ambiental local a través de la creación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	El Departamento de Medio Ambiente, se encuentra en pleno funcionamiento y cuenta con el personal y los recursos materiales para su adecuado desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Designación de jefe del Departamento de Medio Ambiente. • Contratación de dos técnicos o profesionales con conocimientos de la temática medio ambiental. • Adquisición del equipamiento necesario para el funcionamiento del departamento. 	SECPLA DAO
Incentivar la responsabilidad social y preocupación ambiental a través de la separación de residuos sólidos domiciliarios.	500 familias viviendo en condominios sociales están incorporadas a Programa de Separación de Residuos sólidos Domiciliarios (papel, cartón, vidrio y plástico).	Gestionar y concretar acuerdos de cooperación entre la empresa privada, Comités de administración de condominios y la Municipalidad, para que los vecinos se incorporen al Programa de Reciclaje	
Implementar programa de fiscalización de ruidos en empresas y casas.	Que a lo menos 3 funcionarios de la DIG están capacitados en la materia. Está en marcha blanca la atención de reclamos relacionados con la materia.	Capacitación del personal. Creación de matriz de entrada y respuesta para reclamos. Priorización las intervenciones sobre la materia, considerando grado de molestia. Promoción a través de la web el servicio y formas y mecanismo de atención.	DIG

<p>Reflexionar con los vecinos sobre el aumento desmedido de la población canina y felina y su repercusión en la salud pública de la población, para así disminuir los factores de riesgo de enfermedades zoonóticas.</p>	<p>Se realizan talleres educativos en establecimientos Municipales de enseñanza básica para alumnos de primero a octavo básico, sobre la tenencia responsable de mascotas.</p> <p>Se realizan charlas con los vecinos en las diferentes sedes de juntas de vecinos de la comuna, sobre la tenencia responsable de mascotas.</p>	<p>Diseño y programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de objetivo, contenido, cronograma de actividades, determinación y adquisición de los recursos necesarios para su implementación. • Coordinación con establecimientos educacionales y juntas de vecinos de la comuna • Ejecución de los talleres. 	<p>DAO</p>
---	---	--	------------

7.2.- Menores y Calidad de Vida

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Contribuir a elevar la calidad de los servicios que se prestan, a través del mejoramiento de la infraestructura del área de Infancia y Juventud.</p>	<p>Están ampliadas las dependencias de los Jardines Infantiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Allipén (con contenedor habitable). • Juan XIII y Peumayén. • Ayenuhué. • Ayin Antú. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de instalación de contenedor para Sala Cuna Jardín Infantil Allipén en función de la normativa JUNJI. • Inicio de obras los proyectos Juan XXII y Ayin Antú • Revisión normativa de MINEDUC en relación con salas de jardines Juan XXIII y Peumayén. • Revisión de tenencia del inmueble de jardín Ayenuhué. 	<p>Área de Infancia y Juventud - CORESAM</p>
	<p>Se gestiona un recinto para funcionamiento del circuito 24 horas, donde se fortalece el trabajo coordinado y la atención de niños, niñas y adolescentes y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unificación de los programas 24 horas. • Coordinación programas SENAME, Circuito 24 Horas. • Licitación programa(s) según término de convenio. • Trabajo en red. 	
	<p>Se realizan capacitaciones para personal de Programas JUNJI y SENAME, en temáticas: Plan de Evacuación, técnicas de manejo infante juveniles y clima laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación. 	

<p>Mejorar el acceso a prestaciones de salud para nuestros niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Se potencia la vida saludable a las familias de los jardines infantiles. Se mantiene y fortalece la Red Intersectorial y la continuidad con la Red Chile Crece Contigo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización actividades con los niños, niñas y familias de los jardines, tendientes a mejorar rutinas en la casa que promuevan hábitos saludables. • Participación en Red de Salud Mental Comunal, Aulas de Bienestar y red comunal Chile Crece Contigo. • Organización de encuentros de redes SENAME comunales, Consejo Pro Infancia y Mesa de Gestión Comunal del Programa 24 Horas. 	
---	--	--	--

7. 3.- Adulto Mayor y Envejecimiento Activo

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Promover el envejecimiento activo, fortaleciendo la participación, el autocuidado y autonomía, de los adultos mayores residentes en la comuna, desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.</p>	<p>Se fortalecen los espacios organizativos, impulsando estrategias de participación de los adultos mayores, que les permita reconocer estos espacios como una herramienta eficaz, para enfrentar esta etapa vital. Se realizan mesas de encuentro de participación para comprometer la participación activa de los actores locales relacionados con las personas mayores de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de las organizaciones de adultos mayores en la comuna. • Fortalecimiento de la mesa red comunal de adultos mayores incorporando nuevos actores. • Realización de mesas de encuentro de participación ciudadana, de los vecinos adultos mayores de la comuna. • Presentación del diagnóstico y/o avances producidos en segundo semestre 2018 • Sistematización de Diagnóstico Comunal de las necesidades y conclusiones de la realidad local. • Detección de necesidades a cubrir para promover el envejecimiento activo, la participación y el autocuidado en la comunidad. 	<p>DIDECO</p>

	<p>Se ofrecen servicios integrales que propenden a la participación y envejecimiento activo del adulto mayor,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Social - SERNATUR, paquete turístico a bajo costo para los adultos mayores de la comuna de mayor vulnerabilidad social. • "Pasando Agosto", Día de recreación. • Realización de Campeonato Comunal de Cueca que permita participar en la versión Nacional. • Fonda Senior - septiembre 2019 • Octubre mes del Adulto Mayores, desarrollo de diversas actividades. • Escuela de verano para Adultos Mayores 2019. • Ruta de los Corsarios - Quinta Región. • Visita Museos de la Región Metropolitana. • Ruta Patrimonial del tejido Quinta Región Valparaíso. • Cuidado y autocuidado: • Día de la Toma de Conciencia y la no violencia al adulto mayor. <p>Talleres Casa del Adulto Mayor y barrios de la comuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hierbas Medicinales • Manualidades • Juegos de Mesa • Yoga • Arpillera • Arte Terapia • Teatro/Cuenta Cuentos <p>Convenio Universidades: Bernardo O'Higgins, Central y de Chile:</p>	
--	---	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Taller Educación Física • Taller de Nutrición • Operativo Oftalmológico. <p>Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de participación barrial. • Fondo Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. 	
--	--	--	--

7.4.- Mujer, Igualdad y Perspectiva de Género

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Reforzar la participación de las mujeres y promover sus derechos, mediante el desarrollo de habilidades que amplían sus oportunidades de inserción en las distintas esferas de la sociedad.</p>	<p>Existe un flujo institucional que permite que las mujeres accedan a ofertas de trabajo, que integra los esfuerzos del programa Mujeres Jefas de Hogar y el Depto. Laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores de las mujeres que requieren insertarse laboralmente, desde el punto de vista de capacitación, nivelación de estudios, entre otros. • Realizar derivaciones asistidas que correspondan a esas necesidades. • Ofrecer talleres para las micro emprendedoras. • Realizar un fondo concursable municipal para mujeres. 	<p>DIDECO</p> <p>Área de la Mujer - Oficina de Inclusión Social</p>
	<p>Que 100 mujeres se capaciten en perspectiva de género, derechos laborales, mujer y empleo y políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de ciclos de 4 talleres a mujeres organizadas de la comuna. 	
	<p>Se obtienen recursos para la implementación de un 4 a 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de informe técnico para apoyar la solicitud de la autoridad ante SERNAMEG para el financiamiento de un 	

	adicional en la comuna.	segundo dispositivo.	
Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales que atienden público acerca de los efectos de la violencia de género e institucional.	Todos los funcionarios del Edificio Consistorial están sensibilizados en la temática de Violencia de Género.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres para todos los funcionarios durante el año. Entrega material de apoyo a los funcionarios que atienden público que incorpora la perspectiva de género. Entrega un material de apoyo a los funcionarios municipales que propendea mejorar las relaciones entre los géneros y tienen incidencia en conductas no violenta al interior del Municipio. 	
Promover la inclusión e integración social de las mujeres migrantes que viven en la comuna, a través del establecimiento de redes de apoyo con perspectiva de género.	<p>Todos los materiales de difusión se replican en Creole.</p> <p>Todas las mujeres migrantes haitianas son derivadas a clases de español.</p> <p>50 mujeres haitianas reciben taller de sensibilización en Creole.</p> <p>200 mujeres migrantes reciben inducción en beneficios sociales, acceso a cultura y deportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de material de sensibilización y de difusión en español y en creole. Realización de jornadas de inducción/aprestos a mujeres migrantes con la participación de la Oficina de Pueblos Originarios, Inclusión SOCIAL Y Migrantes, Deportes y Cultura. Coordinación para derivar a clases de español. Contratación de tallerista para la realización de charlas de Violencia Contra la Mujer en Creole. 	

7.5.- Gestión y Participación Barrial

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Desarrollar estrategias de comunicación con vecinos organizados y no organizados que fomentan la participación y la transparencia a través de distintos canales de comunicación.	El 60 % de las organizaciones poseen correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña informativa para incentivar el uso de los correos electrónicos. 	Alcaldía DIDECO
Impulsar la Postulación a diferentes Fondos Públicos Tanto Municipales como Gubernamentales	Se incentiva la postulación a: Fondo Presidente de la Republica, Fondo de Fortalecimiento a la Organizaciones de Interés Público, Fondo de Chile para Todas y Todos, Fondo de desarrollo Regional, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en cada uno de los Fondos a Postular. • Acompañamiento a las organizaciones para su postulación. 	DOM SECPLA DIMAO
Desarrollar estrategias de comunicación con vecinos y vecinas organizados(as) y no organizados(as) que permitan solucionar distintas problemáticas comunales.	Se generaran 4 mesas de conversación y Participación Ciudadana Por Barrio.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Diagnóstico. • Generación de Mesas Barriales. 	DOM, SECPLA DIMAO, SEGURIDAD PUBLICA

8.- Inclusión e Integración

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Promover la integración e inclusión de los migrantes, personas pertenecientes a los Pueblos Originarios y a diversidad de género en las distintas esferas del quehacer comunal, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.</p>	<p>Integrar a la comunidad a Que el 50% de la comunidad conozca la oficina de inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos y funciones pueblos originarios y migrantes • Propuesta. • Presentación al comité técnico. 	<p>Oficina de Inclusión Social - DIDECO</p>
	<p>Que el 50% de la comunidad conozca la oficina de inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión en el barrio a través de diálogos con vecinos y dirigentes sociales. • Seminarios. • Encuentros y festivales culturales teatro. Pasacalles. 	
	<p>Sensibilizar y realizar cabildo, seminario y expo feria de inclusión social, diversidad. Migrantes y pueblos originarios Conchali.</p>	<p>realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2do encuentro de mujeres indígenas Conchalí. • 2 encuentro migrantes Conchalí. 	
<p>Sensibilizar y capacitar a todos los funcionarios municipales y de CORESAM en torno a la Ley 20.609 y materias inclusivas.</p>	<p>Que 50% de los funcionarios municipales sepan que la oficina de pueblos originarios e inclusión social, está realizando charlas educativas ambientales, Seminarios y encuentro culturales.</p>	<p>realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 encuentro de migrantes Conchali. Ley Antidiscriminación. • 3er We Tripantu año nuevo indígena Conchalí 	

9.- Educación

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
<p>Asegurar la implementación de una propuesta educativa comunal que permite el desarrollo de la formación integral de las/os estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de Conchalí.</p>	<p>100% de los Establecimiento Educativos define su Sello en los Proyectos Educativos Institucionales.</p> <p>Está definido el % de los Establecimientos Educativos que implementa Aulas de Bien Estar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y definición del Sello de cada Establecimiento Educativo en los Proyectos Educativos Institucionales. • Elaboración de Plan de Mejoramiento Educativo. <p>Reuniones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización con los Directores de todos los establecimientos, para implementar Aulas de Bien Estar • Trabajo con equipos de convivencia escolar. • Diseño de propuesta para el trabajo intersectorial, que se llevará a cabo a través de Aulas de Bien Estar • Presentación del programa Habilidades para la vida en 8 colegios de la comuna. • Sensibilización: <ul style="list-style-type: none"> - En torno a prevención de suicidio entre el Equipo de Educación de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores y el Centro de Salud Familiar Juanita Aguirre. - En prevención de suicidio, en Consejo de profesores, en todos los Establecimientos Educativos de la comuna. 	<p>CORESAM</p> <p>A. Educación</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de jornadas intersectoriales entre Educación, Infancia y Salud (1 en cada área). • Mesa de trabajo Aulas del Bien Estar en el primer semestre, con todas las redes de la comuna. • Reuniones con encargados de Salud, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas 	
<p>Generar condiciones para el fortalecimiento de una educación inclusiva en todos los establecimientos educativos, con la finalidad de contar con establecimientos educativos capaces de atender la diversidad de estudiantes que recibe.</p>	<p>80% de los Establecimientos Educativos implementa el Decreto 83.</p> <p>80% de los Docentes se capacita en Diseño Universal de Aprendizaje.</p> <p>100% de los Establecimientos Educativos realiza reuniones de trabajo entre docentes, Directivos, Equipo Programa de Integración Escolar, Dupla psicosocial de acuerdo a lo planificado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a la Plataforma del Programa de Integración Escolar. • Planificación y acompañamiento técnico a los Establecimientos Educativos en conjunto con el Director, Jefe de Unidad Técnica y Coordinador del Programa de Integración Escolar. • Realización de reunión técnica con Coordinadores, Fonoaudiólogos y Psicólogos del Programa de Integración Escolar y monitoreo de estados de avances. • Coordinación de Evaluaciones de Salud para los alumnos del Programa de Integración Escolar. • Capacitación a Docentes y Directivos en Planificación de Diseño Universal de Aprendizajes e implementación del Decreto 83. • Inicio del proceso de reevaluación y término del proceso de atención de los estudiantes del Programa de Integración Escolar. • Ingreso a la plataforma el Informe de Evaluación Técnico Anual del Programa de Integración Escolar. 	

<p>Establecer condiciones institucionales para el aprendizaje e implementación de innovaciones pedagógicas articuladas con el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes en todas las áreas del currículum.</p>	<p>90% de los Establecimiento Educativos cuenta con Innovaciones Pedagógicas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>37% de los Establecimientos Educativos. Implementa el Taller de Robótica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementan a través de Fondo de Apoyo a la Educación Pública en innovaciones pedagógicas tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorios de Ciencias - Salas de Psicomotricidad. - Sala Sensorial (Escuela Especial Humberto Aranda). - Maletas PROFUTURO. - Plataformas web con Recursos Pedagógicos para los Docentes. - Mobiliario Educación Parvularia. - Capacitación a Docentes en Robótica. - Equipamiento de Laboratorios de Computación. 	
<p>Asegurar espacios de Formación y Actualización para los equipos Directivos asociados a temáticas de la Gestión Escolar que permita implementar nuevos desafíos comunales, con la finalidad de mejorar los procesos y resultados.</p>	<p>90 % de los Docentes realizan capacitación en Diseño Universal de Aprendizajes.</p> <p>90 % de los Equipos de Gestión participan en capacitaciones desde Corporación Municipal de Educación, Salud y atención de Menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización Jornadas con temáticas de: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Recursos. - Liderazgo. • Realización de Jornadas de Trabajo, con las Jefas Técnicas y se trabajan temáticas referentes a: <ul style="list-style-type: none"> - Componentes de una clase de calidad. - Revisión y ajuste de Pauta de Acompañamiento en Aula. - Evaluación de Aprendizajes. Criterios y Elaboración de Instrumentos de Evaluación. -Planificación y criterios de Calidad, de la enseñanza y la evaluación. - Análisis e interpretación de datos evaluaciones estandarizadas. - Elaboración de Plan de Mejoramiento Educativo. 	

		<ul style="list-style-type: none">• Revisión y ajuste del Reglamento de Evaluación.• Capacitación a los Jefes Técnicos de cada Establecimiento Educacional en Habilidades del Pensamiento de nivel Superior, evaluación y planificación. Además de elaboración de instrumentos de evaluación.• Durante agosto y septiembre, Directores y Jefes Técnicos finalizan Diplomado en Gestión.	
--	--	---	--



10.-.- Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas

Objetivos	Meta 2019	Actividades	Responsable
Elaborar, una estrategia para ejecutar el Programa de Prevención en Consumo de Alcohol y Drogas con participación de la comunidad.	Están focalizados al menos 2 territorios para intervención en temáticas de prevención del consumo de alcohol y drogas, de acuerdo al diagnóstico de drogas y alcohol 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estrategia participativa de intervención en materias de prevención del consumo de alcohol y drogas en los 2 territorios focalizados. 	Equipo SENDA Previene
Prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes por medio de un proceso continuo y sistemático, a lo largo del ciclo escolar que va de pre escolar a educación media, a través de las instituciones educativas presentes en la comuna.	Establecimientos municipales focalizados cuentan con una cultura preventiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Programa Continuo Preventivo, en todos los establecimientos municipales de la comuna. • Programa Actuar A Tiempo interviene 45 niños en atención selectiva e indicada de 3 establecimientos municipales de la comuna. • Programa de Prevención en Establecimientos Educativos elabora y actualiza 7 planes de prevención para 7 establecimientos focalizados. • Equipos directivos de todos los establecimientos municipales de la comuna se capacitan en detección temprana y culturas preventivas. 	
Desarrollar estrategias de prevención, capacitando a la comunidad para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas.	Dirigentes vecinales son capacitados en alguna temática relacionada con el consumo de alcohol y drogas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de 1 jornada de capacitación para dirigentes vecinales en alguna temática de prevención del consumo de alcohol y drogas. 	

Prevenir el consumo de alcohol y drogas en espacios laborales de la comuna.	Equipo preventivo de empresa, realiza curso e-learning sobre prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios laborales.	Realización de curso de capacitación e-learning sobre prevención del consumo de alcohol y drogas.	
---	--	---	--

